

Opinión

C O N T R A O F E R T A

Los tendidos eléctricos y la salud

LA ALARMA sobre los posibles efectos cancerígenos de los cables de alta tensión ha alimentado durante años polémicas periodísticas, manifestaciones y litigios ante los tribunales, sobre todo en Estados Unidos. Ahora, un equipo de 16 científicos del Consejo Nacional de Investigación de Estados Unidos —organismo de la Academia Nacional de Ciencias— ha presentado un informe según el cual “las pruebas disponibles no demuestran que la exposición a los campos electromagnéticos suponga riesgos para la salud humana”. El equipo examinó durante años más de 500 investigaciones sobre el asunto.

Este informe contradice algunos estudios que durante años han relacionado los campos electromagnéticos con el cáncer. Es el caso de Denver, donde en 1979 médicos epidemiólogos afirmaron que los niños que vivían cerca de tendidos eléctricos eran más propensos a enfermar de leucemia (cáncer de médula): entre estos niños los enfermos eran uno de cada 20.000, cuando habitualmente la enfermedad la padecía uno entre 30.000. Estudios posteriores vincularon los casos de leucemia a dos factores, la potencia y la cercanía de los tendidos eléctricos a los hogares de los niños.

Pero ahora los investigadores afirman que lo que hay que medir es la intensidad de los campos dentro de los hogares y no el tamaño o localización de los tendidos. Han observado que al medir los campos, estos no son más potentes en los hogares con algún caso de leucemia que en los hogares sin este tipo de enfermos.

También hacen notar que los vecindarios con altas concentraciones de tendidos eléctricos suelen estar habitados por clases sociales pobres, tener altos grados de contaminación y estar densamente poblados. Esto eleva el número de posibles factores que pueden provocar la enfermedad.



NOTICIAS DE GUADALAJARA da la posibilidad a todos sus lectores de participar en nuestras páginas a través de mensajes telefónicos. Es necesario dejar el nombre y el apellido y un número de teléfono. Rogamos que los mensajes sean breves y claros. NOTICIAS DE GUADALAJARA se reserva el derecho de resumirlos.

25 48 01

TIENE LA PALABRA

Madrid, pero es que el contraste es mucho. Allí las calles tienen luces, música, etc., todo muy atractivo para que den ganas de pararse en los escaparates y pensar en los regalos que vamos a hacer y en los que pediremos que nos hagan.

En defensa del gato atrapado

Yo no estoy de acuerdo con el lector que ha llamado diciendo que es una

un mismo día he tenido que cambiarme de pantalones dos veces, por culpa de las innumerables baldosas traicioneras que, al llover, se llenan de agua y te salpican. ¿No hay en el Ayuntamiento una brigada de arreglos que puede ir con un poco de cemento fijando las baldosas sueltas?

Agradecimiento

Quiero agradecer al policía local Fermín Pareja el que me haya contestado a través de su periódico sobre la duda que planteé acerca de la preferencia de salida de los autobuses de sus paradas. Así da gusto, y así se hace más feliz vivir en ciudadanía. No obstante, quiero decir que si la policía local multa a los coches por aparcar en las zonas reservadas a los autobuses, éstos últimos deben hacer lo posible por utilizarlas. Gracias.



bobada que los bomberos rescaten un gato atrapado en un árbol. No me parece que eso sea perder el tiempo y el dinero de los contribuyentes. El día en que nos quedemos indiferentes ante la desdicha de un ser, aunque sea un humilde gato, habremos enterrado parte de nuestra sensibilidad y nuestra humanidad.

Baldosas traidoras

No sé si soy el más tonto de la ciudad y me voy tropezando con todas, pero les llamo por segundo año consecutivo para denunciar el mal estado del piso en algunas zonas de la ciudad. En

Replantear los parquímetros

Creo que ha pasado ya suficiente tiempo como para valorar en qué zonas y en cuáles no son útiles los parquímetros. Soy agente comercial y se me acumulan las denuncias por infracciones de aparcamiento. Sin embargo, veo que las plazas de residentes de los lugares donde habitualmente aparco están siempre vacías. Mi pregunta es: ¿existe la posibilidad de alguna autorización especial para gente que esté en mi caso? ¿Me podría contestar alguien del Ayuntamiento?

¡Ya está bien!

No sé qué más tiene que ocurrir para que de una vez el responsable de que se trate ordene quitar los coches que hay aparcados en la salida del Hospital General. He leído que se estaban extremando las precauciones en esa zona, pero yo no lo veo por ningún lado. En ese lugar se ha producido la desgraciada muerte de una señora y, sin embargo, todo continúa igual. ¡Ya está bien! Quien tenga autoridad para retirar los coches de ahí, que lo haga ya, y si no, habrá de cargar con parte de la responsabilidad de los posibles accidentes futuros que se pudieran producir.

Guadalajara y la Navidad

Estoy viendo todos los días en Madrid, porque voy allí a diario a trabajar, cómo las calles y los comercios se engalanan para preparar la Navidad. Me choca que en Guadalajara la principal arteria comercial, la calle Mayor, no se adorne para atraer más clientela. Quizá no nos podamos comparar con

C A R T A S D E L O S L E C T O R E S

Las promesas de la Junta: tarde, mal y nunca

Señor director: Las promesas de inversiones en Guadalajara por parte del Gobierno Socialista en la Junta hacen que los parlamentarios regionales del Partido Popular tengamos la obligación de realizar un seguimiento, todo ello tendente a defender los intereses de los guadalajareños. Sin embargo, algún diputado socialista tiene el atrevimiento suficiente para hacer afirmaciones que suponen un desconocimiento de los presupuestos que presenta su propio partido, y de ahí que no sepa que hay carreteras que se han trasladado tal cual, del presupuesto de 1996 al de 1997, tal como Acond. GU-922 Brihuega-cruce de Balconete, o bien obras que, presupuestadas en el año 96, no se han ejecutado y no aparecen en los presupuestos del año 97, como saneamiento y depuración en Brihuega o abastecimiento en Zona

Los textos que se remitan a la sección de 'Cartas al Director' deberán estar mecanografiados a doble espacio y no exceder de 25 líneas. Se hará constar nombre y dirección o teléfono, aunque no se harán públicos si así se solicita. En ningún caso se publicarán cartas anónimas. NOTICIAS DE GUADALAJARA se reserva el derecho de resumir o extraer los textos enviados.

Alto Bornova. De esta forma no se cumplen las expectativas de las promesas realizadas. Observamos, por otro lado, que la ejecución de las

obras por parte de la Junta de Comunidades es francamente mala. Sirvan como ejemplos la carretera de Sayatón que, recién terminada, han tenido que hacer fuertes reparaciones al menos tres veces, con el consecuente perjuicio para los usuarios. Al frontón de Condemios de Abajo, recién terminado, con cargo al presupuesto de la Junta, se le derrumbó la pared lateral; afortunadamente, en el momento de los hechos no había nadie jugando, ocasionando exclusivamente daños materiales. Como diputada regional, y atendiendo a mi función, tengo que comprobar a lo largo y ancho de la provincia la acción del Gobierno (en este caso del PSOE en la Junta) para defensa de los intereses de los ciudadanos a quienes me debo. Todo ello en base a datos reales. Mientras tanto, algunos diputados del PSOE, también por esta provincia, emplean como argumentos los improprios e insultos personales hacia quienes tenemos el honor de representar a los

ciudadanos de Guadalajara, en la más alta instancia de la región, con nuestra mejor voluntad, dedicación y conocimiento.
Albertina Oria de Rueda Salguero
Diputada Regional del PP
Guadalajara

¿Nos dejarán servir al usuario de la farmacia?

Señor director: Estos días estamos asistiendo atónitos a una serie de comentarios, publicados en la prensa local, sobre el Proyecto de Ley de Farmacia de Castilla-La Mancha. Si bien por motivos de espacio no es posible abordar de forma integral todos los aspectos, sí me gustaría comentar algunas razones que permiten observar con optimismo la futura ley y de los que algún representante de los profesionales farmacéuticos de siempre no habla. El Proyecto de Ley de Farmacia pretende una regulación global de todos los ámbi-

tos donde se presta la asistencia farmacéutica, no sólo de las oficinas de farmacia, aunque todos conocemos la gran importancia que éstas tienen como establecimientos sanitarios por la trascendencia de su función y el innegable interés público, lo que obliga a la Administración a su regulación con el fin de garantizar y tutelar la prestación de la asistencia farmacéutica (todo esto se reconoce tanto en esta ley como en las anteriores). Por su especial repercusión e importancia, nos ceñiremos específicamente a la oficina de farmacia.
Para no aburrir al lector con tecnicismos y literatura farragosa, pero no por ellos con menor rigor, voy a seguir el método habitualmente utilizado en la planificación. Primeramente se trata de hacer un diagnóstico de la situación, es decir, conocer dónde estamos para después introducir los elementos necesarios para producir los cambios precisos que nos conduzcan
(pasa a la página siguiente)